

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245000060751



Bogotá D.C. 01-03-2024

Señor(a)  
Anónimo (a)  
Dirección: no registra  
Teléfono: no registra  
Correo electrónico: [peticionrecreovia@gmail.com](mailto:peticionrecreovia@gmail.com)

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20242400037642 del 05 de febrero de 2024

Cordial Saludo,

En atención al radicado del asunto nos permitimos darle respuesta a los puntos mencionados:

- 1. “ME GUSTARIA SOLICITAR INFORMACION DETALLADA SOBRE LA FALTA DE CONTINUIDAD EN LOS CONTRATOS EN ESTA LOCALIDAD. A PESAR DE LAS CLARAS NORMAS DE CONTRATACION, LA INESTABILIDAD LABORAL HA GENERADO INCERTIDUMBRE ENTRE LOS PROFESORES, AFECTANDO LA CALIDAD DE NUESTRO DESEMPEÑO”**

**Respuesta:** informamos que los tiempos y procesos relacionados con la contratación son definidos directamente por la entidad, por lo cual no son determinados por la estrategia de actividad física y deporte, Es importante destacar que los cambios en la administración pueden generar ajustes en los lineamientos específicos de contratación. Por lo tanto, la entidad se encuentra trabajando para garantizar que estos procesos sean eficientes, pero algunos cambios pueden ser necesarios para alinearse con las políticas y objetivos institucionales.

- 2. “ME PREOCUPA LA IMPOSICION DE UNA JERARQUIA POR PARTE DE LA MONITORA LILIANA VILLAMARIN, QUIEN, A PESAR DE NO TENER ATRIBUCIONES PARA ELLO, SE PRESENTA COMO NUESTRA JEFA Y UTILIZA TONOS AMENAZANTES. SOLICITO QUE SE ACLARE LA ESTRUCTURA JERARQUICA Y SE EVITE CUALQUIER FORMA DE ABUSO DE PODER. EN TERCER LUGAR, INSTO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES A EVALUAR LA CONDUCTA DE LA MONITORA LILIANA VILLAMARIN, YA QUE SE HAN PRESENTADO NUMEROSAS QUEJAS EN SU CONTRA SIN QUE SE HAYA TOMADO ACCION AL RESPECTO.”**

**Respuesta:** Se programará una reunión para la próxima semana con el talento humano asignado a las localidades de Usaquén y Chapinero. Este encuentro proporcionará un espacio propicio para escuchar a los contratistas y abordar sus inquietudes.

Es importante señalar que, hasta la fecha, no se han recibido quejas oficiales directas dirigidas a la gestora Liliana Villamarín. Sin embargo, reconocemos la importancia de brindar un canal abierto para la comunicación y resolver cualquier preocupación que pueda surgir.

Con respecto a la jerarquía y roles, queremos aclarar que la gestora territorial Liliana Villamarín está encargada de coordinar los procesos logísticos, operativos de nuestras actividades, programación del talento humano, seguimiento técnico y administrativo al talento humano asignado en la localidad entre otras, con lo cual garantizamos que las funciones y responsabilidades estén claramente definidas.

**3. “FINALMENTE, ME GUSTARIA ENTENDER POR QUE SE PERMITE QUE LA MONITORA VILLAMARIN AFIRME TENER RESPALDO POLITICO PARA INFLUIR EN LAS CONTRATACIONES. ESTA SITUACION GENERA UN AMBIENTE LABORAL TENSO Y AFECTA NEGATIVAMENTE LA IMPARCIALIDAD EN EL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL.”**

**Respuesta:** Queremos aclarar que, hasta la fecha, no tenemos información con respaldos políticos que puedan influir en el proceso de contratación. La gestora Liliana Villamarín no cuenta con atribuciones para realizar afirmaciones de ese tipo ni para influir en las decisiones de contratación.

Cordialmente,



**LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ**

Subdirectora Técnica de Recreación y Deportes (E)

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Jefferson Amado Sierra – Contratista - STRD

Proyectó: Jefferson Amado Sierra – Contratista - STRD

Revisó: Tatiana Barbosa – Abogada contratista – STRD

Daniela Hernández – Articuladora Proyecto No. 7852 - STRD

Aprobó: N/A